

**BILLETERA PAIS  
REPÚBLICA ARGENTINA  
TÉRMINOS Y CONDICIONES**

**INDICE**

**1. GLOSARIO.**

**2. CAPÍTULO PRIMERO: LEGISLACION APLICABLE - CONSENTIMIENTO.**

Artículo Uno: legislación aplicable.

Artículo Dos: carácter de la aceptación de los TÉRMINOS Y CONDICIONES.

Artículo Tres: carácter de la aceptación de SERCOB

Artículo Cuatro: consentimiento brindado por el USUARIO.

**3. CAPÍTULO SEGUNDO: USUARIOS Y SERVICIOS.**

SECCIÓN I – USUARIOS.

Artículo Cinco: usuarios.

SECCIÓN II - SERVICIOS

Artículo Seis: servicios.

APARTADO PRIMERO: BilleteraPaís: DESCRIPCIÓN.

APARTADO SEGUNDO: OPERATORIA Y CONDICIONES.

APARTADO TERCERO: USOS

**4. CAPÍTULO TERCERO: RESPONSABILIDADES y RIESGOS.**

Artículo Siete: asunción de responsabilidades y riesgos.

**5. CAPÍTULO CUARTO: POLÍTICAS DE PRIVACIDAD y USO RESPONSABLE DEL USUARIO.**

Artículo Ocho : general.

Artículo Nueve: específico.

**6. CAPÍTULO QUINTO: TARIFAS.**

Artículo Diez: tarifas.

**7. CAPITULO SEXTO: MODIFICACIONES – TERMINACIÓN.**

Artículo Once: modificaciones y terminación.

**8. CAPÍTULO SÉPTIMO: CONTRATOS DE CONSUMO – REVOCACION POR EL USUARIO.**

Artículo Doce: revocación por el USUARIO.

**TÉRMINOS Y CONDICIONES  
GLOSARIO**

El presente GLOSARIO forma parte de los TÉRMINOS Y CONDICIONES de los servicios prestados por SERCOB S.A. a sus USUARIOS.

**USUARIO:**

Persona física que utiliza los servicios que presta SERCOB a través del SITIO WEB [www.billeterapais.com](http://www.billeterapais.com) y de la APLICACIÓN BilleteraPaís.

**SERCOB:**

- Sercob S.A.
- Persona Jurídica que explota BilleteraPaís, con domicilio legal en Alem 599 (CP 7000), Ciudad de Tandil, Provincia de Buenos Aires, República Argentina, C.U.I.T. N° 30 - 70828227-4.

- Sercob no realiza intermediación entre la oferta y demanda de recursos financieros y, por ende, no es una ENTIDAD FINANCIERA en los términos de la Ley 21.526.

**SITIO WEB:**

- Espacio Virtual ocupado por SERCOB en Internet, también denominada Red Mundial de Comunicaciones o *World Wide Web* (www).
- El SITIO WEB de SERCOB para su aplicación BilleteraPaís es [www.billeterapais.com](http://www.billeterapais.com) .

**BilleteraPaís / APLICACIÓN:**

- Aplicación informática que permite acceder y utilizar los servicios de SERCOB.
- Medio Electrónico **de Pago** (ver más en TÉRMINOS Y CONDICIONES / Capítulo Segundo / Sección II / Artículo 6 / Apartado I).

**DINERO FÍSICO:**

Moneda de curso legal en la República Argentina. Exclusivamente MONEDA ARGENTINA.

**DINERO ELECTRÓNICO:**

Valor monetario almacenado electrónicamente en la CUENTA de **BilleteraPaís** asignada al USUARIO.

**CUENTA DE DINERO ELECTRÓNICO (CUENTA):**

- Cuenta no bancaria en la que se almacena el dinero electrónico y que es utilizada por el USUARIO para disponer de su dinero.
- La CUENTA no genera intereses para el USUARIO.
- SERCOB no asume ninguna obligación de invertir saldos ociosos ni inmovilizados del Usuario.

**CUENTA CORRIENTE BANCARIA:**

- Cuenta Corriente contratada por SERCOB con un Banco de Primera Línea, donde se deposita el DINERO FÍSICO ingresado por los USUARIOS.
- La CUENTA CORRIENTE BANCARIA no genera intereses para el USUARIO.
- Sercob no asume ninguna obligación de invertir saldos ociosos ni inmovilizados del Usuario.

**SALDO OCIOSO:**

Saldo Acreedor de CUENTAS ACTIVAS que no registran movimientos por un lapso superior a 30 días.

**SALDO INMOVILIZADO:**

Saldo Acreedor de CUENTAS CERRADAS que no es retirado en el lapso de 30 días posteriores a la fecha de finalización de la relación.

**CASH IN:**

Operación de ingreso de DINERO FÍSICO por parte del USUARIO en un PUNTO HABILITADO para su posterior utilización a través de **BilleteraPaís**.

**CASH OUT:**

Operación de retiro de DINERO FÍSICO de un PUNTO HABILITADO a través de **BilleteraPaís**.

**PUNTO HABILITADO:**

Persona física o jurídica a través de la que se canalizan las operaciones de CASH IN y CASH OUT ofrecidas por SERCOB.

**TRANSACCIÓN / TRANSACCIONES:**

Actos que realiza el USUARIO de **BilleteraPaís**; por ejemplo, CASH IN, CASH OUT o pago de bienes y/o servicios.

#### **REVERSION DE TRANSACCIONES:**

- Anulación de transacciones válidamente realizadas.
- SERCOB no ofrece a sus usuarios de **BilleteraPaís** servicios de reversión de transacciones.

#### **IMPUTACIÓN DE TRANSACCIONES:**

- Destino que da el USUARIO a las transacciones que realiza a través de BilleteraPaís.
- SERCOB no ofrece a los USUARIOS de **BilleteraPaís** servicios de corrección de imputaciones erradas.

#### **COOKIE / COOKIES**

- Pequeños archivos que se guardan en el dispositivo electrónico utilizado por el USUARIO (por ejemplo, Ordenador Personal, Tableta o *Smartphone*).
- Las cookies almacenan información sobre el USUARIO, como nombre, datos de registro, o preferencias, pero no espían. La cookie recuerda cosas que el USUARIO realiza habitualmente, lo que hace que sus visitas sean más fáciles e incluso aceleran la carga de las páginas web.

### **TÉRMINOS Y CONDICIONES**

Los servicios que presta SERCOB S.A, con domicilio en Alem 599, (CP 7000) Ciudad de Tandil, Provincia de Buenos Aires, República Argentina (C.U.I.T. N° 30 - 70828227-4) al USUARIO se rigen por los siguientes **TÉRMINOS Y CONDICIONES**:

#### **CAPÍTULO PRIMERO LEGISLACION APLICABLE - CONSENTIMIENTO Artículo Uno (legislación aplicable)**

El USUARIO acepta que los servicios prestados por SERCOB, sus POLÍTICAS DE PRIVACIDAD y los presentes TÉRMINOS Y CONDICIONES se rigen exclusivamente por las leyes y reglamentos de la República Argentina, los que serán exclusivamente aplicables en todo evento que así lo requiera.

Asimismo, el USUARIO acepta que las normas legales aplicables son supletorias de sus POLÍTICAS DE PRIVACIDAD y de estos TÉRMINOS Y CONDICIONES, a menos que de su modo de expresión, de su contenido, o de su contexto, resulte su carácter indisponible.

#### **Artículo Dos (carácter de la aceptación de las POLÍTICAS DE PRIVACIDAD y de los TÉRMINOS Y CONDICIONES)**

La ACEPTACIÓN ELECTRÓNICA de las POLÍTICAS DE PRIVACIDAD y de estos TÉRMINOS Y CONDICIONES implica que :

(1) El USUARIO realiza una SOLICITUD DE ADHESIÓN a los servicios que presta SERCOB y, por ello, requiere la ACEPTACIÓN ELECTRÓNICA de SERCOB.

(2) Las POLÍTICAS DE PRIVACIDAD y los presentes TÉRMINOS y CONDICIONES sólo vincularán a SERCOB y al USUARIO cuando se produzca la ACEPTACIÓN ELECTRÓNICA de SERCOB mediante el envío de CORREO ELECTRÓNICO a la casilla denunciada por el USUARIO; asumiendo el USUARIO plena y exclusiva responsabilidad por la corrección, fidelidad y veracidad de los DATOS consignados en el FORMULARIO ELECTRÓNICO DE SOLICITUD DE ADHESIÓN frente a:

(a) SERCOB,

(b) Todo otra persona física o jurídica, pública y/o privada, con actividades públicas y/o privadas relacionadas y/o conexas o no relacionadas y/o no conexas con los servicios que presta

SERCOB pero con interés en los servicios que presta o en la relación jurídica establecida con el USUARIO.

(c) Toda organización y/o ente de carácter gubernamental y/o internacional y/o público estatal y/o público no estatal y/o privado con funciones públicas que ejerza atribuciones de superintendencia, vigilancia, supervisión y/o regulación sobre SERCOB, los servicios que ésta presta a sus USUARIOS y/o las relaciones jurídicas establecidas en orden a la efectiva prestación de tales servicios. El MENSAJE de IMPOSIBILIDAD DE ENTREGA que eventualmente reciba SERCOB por parte del SERVIDOR DE E-MAIL del USUARIO será suficiente prueba de la AUSENCIA DE CONSENTIMIENTO por falta imputable al USUARIO y libera a SERCOB de cualquier responsabilidad contractual y/o extracontractual frente al USUARIO y/o terceros públicos y/o privados.

Los datos consignados por el USUARIO en su SOLICITUD DE ADHESIÓN revisten el carácter de declaración jurada sobre la licitud y el origen de los fondos dispuestos a través de **BilleteraPaís**. La razonabilidad de los montos dispuestos por el USUARIO a través de **BilleteraPaís** será evaluada por SERCOB en función de sus conocimientos sobre el USUARIO y de la documentación y/o información aportada por el mismo.

Eventualmente, y para el caso en que SERCOB preste servicios que la incluyan dentro de la NÓMINA DE SUJETOS OBLIGADOS A INFORMAR del Artículo 20 de la Ley 25.246 y/o habilite el uso de la **BilleteraPaís** a Personas Expuestas Políticamente, requerirá la “Declaración Jurada sobre la condición de Persona Expuesta Políticamente” que prevé la Disposición N° 11/2011 de la Unidad de Información Financiera, o norma que en el futuro la reemplace.

### **Artículo Tres (carácter de la aceptación de SERCOB)**

(a) El USUARIO reconoce expresamente que SERCOB ejerce la facultad de aceptar o rechazar su SOLICITUD DE ADHESION de plena conformidad con la Ley Nacional N° 23.592 (República Argentina) en sus actuales condiciones de aplicación, sin impedir, obstruir, restringir o de algún modo menoscabar arbitrariamente el pleno ejercicio sobre bases igualitarias de derechos y garantías fundamentales y sin que el RECHAZO de lugar a ninguna acción administrativa y/o judicial por parte del USUARIO.

(b) Asimismo SERCOB garantiza la libre adhesión de todo USUARIO a los servicios que presta en los términos de la Ley Nacional N° 23.592 (República Argentina) y normas concordantes, o las que en el futuro las reemplacen y/o modifiquen, sin efectuar actos u omisiones discriminatorios determinados por motivos tales como raza, religión, nacionalidad, ideología, opinión política o gremial, sexo, posición económica, condición social o caracteres físicos.

(c) SERCOB declara que el RECHAZO de la SOLICITUD DE ADHESIÓN se producirá únicamente por todas o alguna de las siguientes causas:

(1) Cuando de una prudente verificación de su identidad y demás datos relevantes conforme los recursos técnicos disponibles resulten dudas razonables sobre la capacidad jurídica (de derecho y de ejercicio) del USUARIO para realizar alguno o todos los actos que implican la utilización de los servicios de SERCOB; sobre la licitud y el origen de los fondos dispuestos, sobre la legitimidad de origen o procedencia de los artefactos tecnológicos que el USUARIO utiliza o pretende utilizar, o que se encuentra en cualquier otra circunstancia que guarde analogía relevante con alguna o todas las situaciones aquí descritas.

(2) Cuando de una prudente verificación de su identidad conforme los recursos técnicos disponibles resulten dudas razonables sobre la legitimación del USUARIO para realizar alguno o todos los actos jurídicos que implican la utilización de los servicios de SERCOB; sobre la legitimidad de origen o procedencia de los artefactos tecnológicos que el USUARIO utiliza o pretende utilizar, sobre la licitud y el origen de los fondos dispuestos, o que se encuentra en cualquier otra circunstancia que guarde analogía relevante con la situación aquí descrita.

(3) Cuando de una prudente verificación de su identidad conforme los recursos técnicos disponibles resulten inconsistencias y/o dudas razonables sobre la identidad del USUARIO; sobre la legitimidad de origen o procedencia de los artefactos tecnológicos que el USUARIO utiliza o pretende utilizar, sobre la licitud y el origen de los fondos dispuestos, o que se

encuentre en cualquier otra circunstancia que guarde analogía relevante con la situación aquí descrita.

(4) Cuando de una prudente verificación conforme los recursos técnicos disponibles resulten dudas razonables sobre la licitud y/o moralidad y/o disconformidad con el orden público y/o las buenas costumbres del fin último tenido en vista por el USUARIO para adherir y/o utilizar los servicios prestados por SERCOB; sobre la legitimidad de origen o procedencia de los artefactos tecnológicos que el USUARIO utiliza o pretende utilizar, sobre la licitud y el origen de los fondos dispuestos, o que se encuentre en cualquier otra circunstancia que guarde analogía relevante con alguna o todas las situaciones aquí descritas. Será especialmente considerada como justificada causa de RECHAZO cualquier inconsistencia, discordancia o defecto de información que de lugar a la simple sospecha de que el USUARIO solicita su adhesión a los servicios que presta SERCOB valiéndose de elementos tecnológicos de origen o procedencia cuestionable, o con el fin de realizar alguno de los actos ilícitos comprendidos por la Ley Nacional N° 25.246 (República Argentina) y/o las que en el futuro la reemplace y/o modifique; sus normas preventivas y/o represivas concordantes, reglamentarias y/o los pactos internacionales que suscriba la República Argentina referentes a la prevención y represión del encubrimiento y lavado de activos de origen delictivo o, en general, relacionadas con actividades o delitos considerados por el derecho nacional e internacional como de **lesa humanidad** tales como (con carácter enunciativo más no limitativo) actividades terroristas, encubrimiento, subvención o financiamiento de tales actividades o lavado de activos provenientes de ellas; comercialización ilícita de estupefacientes o el encubrimiento o lavado de activos provenientes de tal actividad; desarrollo, subvención o financiamiento de armas de destrucción masiva o el encubrimiento o lavado de activos provenientes de tal actividad; contrabando de armas o estupefacientes o el encubrimiento o lavado de activos provenientes de tal actividad; hechos o delitos considerados como de corrupción o el encubrimiento o lavado de activos provenientes de tales hechos o delitos; prostitución de menores y pornografía infantil, o el encubrimiento o lavado de activos provenientes de tal actividad. (d) EL USUARIO acepta la facultad y el deber de SERCOB de realizar una prudente verificación de su identidad, de la legitimidad de origen o procedencia de los artefactos tecnológicos que utiliza o pretende utilizar, y sobre la licitud y el origen de los fondos dispuestos, conforme los medios técnicos disponibles, los que incluyen –a título ejemplificativo más no limitativo- la posibilidad de consultar Bases de Datos públicas o privadas. Asimismo, SERCOB se reserva el derecho de poner en conocimiento de las autoridades y/o proceder a informarlas a su requerimiento sobre la identidad del USUARIO, su localización y todo otro dato que permita ubicarlo y dar cuenta de sus actividades, para el caso de configurarse situaciones que pudieran ser investigadas o considerarse encuadradas en los puntos (1) a (4) del inciso (c) de este Artículo.

(e) El USUARIO acepta la facultad y el deber de SERCOB de rechazar la prestación de servicios o dar inmediatamente de baja el servicio que otorga, poner en conocimiento de las autoridades o proceder a informarlas a su requerimiento sobre los datos y actividades consignados en el último párrafo del inciso (d) de este artículo y/o actuar como la autoridad pública administrativa o judicial le ordene, cuando de datos acumulados, nuevos datos, nuevas verificaciones u órdenes administrativas y/o judiciales resulte que el USUARIO es investigado o podría encontrarse incurso en alguna de las situaciones descritas en los puntos 1 a 4 del inciso (c) de este artículo, o que se encuentra en cualquier otra circunstancia que guarde analogía relevante con alguna o todas las situaciones allí descritas. De producirse este caso, el USUARIO no tiene derecho a invocar el contrato frente a SERCOB pero ésta puede reclamar lo que ha dado, sin obligación de cumplir lo que ha acordado o de reintegrar lo que ha obtenido.

#### **Artículo Cuatro**

##### **(consentimiento brindado por el usuario)**

El USUARIO comprende y reconoce que su SOLICITUD de ADHESION implica necesariamente prestar su CONSENTIMIENTO INFORMADO con las POLÍTICAS DE PRIVACIDAD establecidas para **BilleteraPaís** y con los presentes TÉRMINOS Y CONDICIONES y específicamente, y con carácter enunciativo más no limitativo:

- (a) El USUARIO reconoce expresamente que antes de realizar su SOLICITUD DE ADHESION, ha LEIDO, COMPRENDIDO y ACEPTADO las POLÍTICAS DE PRIVACIDAD y estos TÉRMINOS Y CONDICIONES y ha recibido por parte de SERCOB información clara, gratuita y detallada respecto de todo lo relacionado con las circunstancias relevantes para el contrato, las características esenciales de los servicios que provee y las condiciones de su comercialización.
- (b) El USUARIO reconoce expresamente que antes de realizada su SOLICITUD DE ADHESIÓN, ha LEIDO, COMPRENDIDO y ACEPTADO las POLÍTICAS DE PRIVACIDAD y estos TÉRMINOS Y CONDICIONES y ha recibido información, clara, gratuita y detallada sobre los riesgos de las técnicas de comunicación electrónica utilizadas para la provisión de los servicios que presta SERCOB; todos los datos necesarios para utilizar correctamente dichos servicios; para comprender los riesgos derivados de su empleo, y para tener absolutamente claro quien o quienes asumen esos riesgos.
- (c) El USUARIO reconoce expresamente que los servicios prestados por SERCOB deben ser utilizados observando los mecanismos, instrucciones y normas establecidas en los manuales de uso y en el presente, los que ha LEÍDO, COMPRENDIDO y ACEPTADO íntegramente con anterioridad a formular su SOLICITUD DE ADHESIÓN ELECTRÓNICA.
- (d) Asimismo El USUARIO reconoce que SERCOB brinda adecuado asesoramiento sobre el uso, la instalación y mantenimiento de los servicios que presta a través del SITIO WEB y los teléfonos de atención gratuita publicados en dicho SITIO.

**CAPÍTULO SEGUNDO  
USUARIOS Y SERVICIOS  
SECCIÓN I – USUARIOS.**

**Artículo Cinco  
(usuarios)**

- (a) Sólo pueden ser USUARIOS personas físicas que, conforme la legislación argentina, posean capacidad jurídica (de derecho y de ejercicio) para los actos susceptibles de ser realizados mediante BILLETERA PAIS, y mientras mantengan dicha capacidad. Aceptada la SOLICITUD del USUARIO, SERCOB presume su capacidad jurídica en los términos y con los alcances del art.31 subsiguientes y concordantes del Código Civil y Comercial de la República Argentina y restantes normas aplicables, y es deber del USUARIO y de terceros públicos o privados informar a SERCOB sobre cualquier hecho que limite, restrinja, altere o suprima tal capacidad. Respecto de los USUARIOS extranjeros, rigen las disposiciones de la Ley 25.871, normas concordantes y reglamentarias y/o las que en el futuro las reemplacen. Respecto de USUARIOS pertenecientes a MERCOSUR, Bolivia, Chile y Perú, rigen además, las Leyes 25.099, 25.889, 25.902, 25.903, 26.126, normas concordantes y reglamentarias y/o las que en el futuro las reemplacen. Se informa a las personas físicas extranjeras que, conforme el Artículo 9 de la Ley 25.871, la Dirección Nacional de Migraciones de la República Argentina, en su condición de AUTORIDAD DE APLICACIÓN proporciona información gratuita acerca de a) Sus derechos y obligaciones con arreglo a la legislación vigente; b) Los requisitos establecidos para su admisión, permanencia y egreso; c) Cualquier otra cuestión que le permita o facilite cumplir formalidades administrativas o de otra índole en la República Argentina.
- (b) Eventualmente, y para el caso en que SERCOB preste servicios que la incluyan dentro de la NÓMINA DE SUJETOS OBLIGADOS A INFORMAR del Artículo 20 de la Ley 25.246 y/o habilite el uso de BILLETERA PAIS a Personas Expuestas Políticamente, requerirá como condición indispensable la presentación de la “Declaración Jurada sobre la condición de Persona Expuesta Políticamente” que prevé la Disposición Nº 11/2011 de la Unidad de Información Financiera, o norma que en el futuro la reemplace.

**SECCIÓN II  
SERVICIOS  
Artículo Seis  
(servicios)**

Operado el CONSENTIMIENTO mediante el proceso electrónico descrito arriba, sin perjuicio de los que pueda agregar en el futuro, con los alcances previstos en estos TÉRMINOS y

CONDICIONES y a través del SITIO WEB, de LA APLICACIÓN y de su red de adherentes, SERCOB prestará al USUARIO el SERVICIO denominado **BilleteraPaís**.

## APARTADO PRIMERO








### BilleteraPaís DESCRIPCIÓN

**BilleteraPaís** es un Medio Electrónico de Pago destinado a que el USUARIO pueda realizar transacciones que requieren el empleo de moneda como medio de intercambio sin necesidad de portar DINERO FÍSICO.

**BilleteraPaís** establece una relación jurídica entre el EMISOR (SERCOB) y el TITULAR (el USUARIO) por la apertura de una CUENTA DE DINERO ELECTRÓNICO que posibilita la emisión electrónica de órdenes de pago y/o consultas mediante un dispositivo electrónico móvil o fijo que pueda conectarse a Internet; como por ejemplo y con carácter enunciativo más no limitativo, un teléfono inteligente o *smartphone*; una tableta o un computador personal, dentro de cualquier zona de la República Argentina que permita la operatoria y/o cuente con los medios técnicos necesarios para hacerla viable.

**BilleteraPaís** opera a través de la generación de una CUENTA DE DINERO ELECTRÓNICO NO BANCARIA (CUENTA) para cada USUARIO, en la que se almacena DINERO ELECTRÓNICO y puede ser utilizada por el USUARIO para efectuar pagos y/o retiros de DINERO FÍSICO.

El software, servicios y contenidos que provee SERCOB fueron diseñados para el uso exclusivo de los USUARIOS. Los programas, bases de datos, redes, archivos, etc. que permiten a los USUARIOS acceder, usar y gozar de estos servicios son de propiedad de SERCOB y/o explotados bajo licencias exclusivas en el territorio de la República Argentina por SERCOB. En consecuencia, están protegidos por las leyes locales y los tratados internacionales que regulan los derechos de autor, marcas, patentes, modelos y diseños industriales. Los nombres y marcas

comerciales "SERCOB", ,  y/o asociadas a éstas; **BilleteraPaís**, , , , ,  sus marcas comerciales, el SITIO WEB, herramientas de venta, códigos, desarrollo, software, hardware, dominio, emblemas, logotipos, diseños, estructura, contenidos, información, etc., y los derechos industriales e intelectuales asociados a ellos, son propiedad de SERCOB y/o explotados bajo licencias exclusivas en el territorio de la República Argentina por SERCOB y se encuentra prohibido su uso, difusión, reproducción, copia, cesión y/o cualquier acto de disposición no autorizado expresamente por SERCOB.

## APARTADO SEGUNDO OPERATORIA Y CONDICIONES

(a) Para utilizar el servicio, el USUARIO debe ingresar DINERO FÍSICO en cualquier punto de la República Argentina habilitado por SERCOB (CASH IN). El DINERO FÍSICO ingresado será contabilizado como SALDO ACREEDOR de DINERO ELECTRÓNICO en la CUENTA del USUARIO llevada por SERCOB y podrá ser utilizado y/o dispuesto por aquél mediante la utilización del medio electrónico de pago **BilleteraPaís**. Los puntos habilitados serán informados a través del SITIO WEB. Los saldos de DINERO ELECTRONICO de **BilleteraPaís** podrán ser consultados permanentemente por el USUARIO, pero dentro de los ocho días de finalizado cada mes, SERCOB le remitirá por vía electrónica un extracto de los movimientos de cuenta y los saldos que resultan de cada crédito y débito; resumen que se considerará aceptado si el USUARIO no lo observa dentro de los diez días de su recepción.

(b) SERCOB establecerá límites monetarios mínimos y máximos para las operatorias que pueden realizarse a través de **BilleteraPaís**. Estos límites se encuentran reflejados en el ANEXO ECONÓMICO que es PARTE INTEGRANTE de estos TÉRMINOS Y CONDICIONES. Sus modificaciones serán informadas a través del SITIO WEB.

(c) El DINERO FÍSICO ingresado se depositará en CUENTA CORRIENTE BANCARIA EN MONEDA NACIONAL, exenta del Impuesto sobre Créditos y Débitos en Cuentas Bancarias y otras Operatorias (Ley 25.453), contratada por SERCOB en un BANCO DE PRIMERA LÍNEA

debidamente autorizado por el Banco Central de la República Argentina y adherido al Sistema de Garantía de Depósitos de la Ley 24.485, normas reglamentarias o complementarias y/o las que en el futuro las reemplacen. Ni el DINERO FÍSICO, ni el DINERO ELECTRÓNICO generan intereses a favor del USUARIO. SERCOB no asume ninguna obligación de invertir saldos ociosos ni inmovilizados del USUARIO.

(d) La CUENTA del USUARIO es personal e intransferible. Sólo puede ser utilizada por el USUARIO a cuyo nombre haya sido creada, encontrándose prohibida su transmisión permanente, temporaria u ocasional por cualquier modalidad jurídica; aún por actos de mera cortesía.

(e) El USUARIO no podrá permitir, autorizar, encomendar o delegar en forma permanente, transitoria u ocasional el uso de su CUENTA a terceros ni aún por actos de mera cortesía; ni utilizar CUENTAS en nombre de terceros en forma permanente, temporaria u ocasional, ni aún por actos de mera cortesía.

(f) El USUARIO asume plena, exclusiva y excluyente responsabilidad por la realización de cualquier hecho o acto contrario a los incisos (d) y (e) de este APARTADO.

(g) Bajo ningún argumento o excusa, el USUARIO podrá revelar o transmitir a terceros los datos del Banco o Cuenta Bancaria referidos en el Artículo Seis, Apartado Segundo, Inciso (c); sus propias claves de seguridad y/o Número de Identificación Personal (PIN) utilizados para acceder a los servicios que brinda SERCOB, a **BilleteraPaís** o a su propia CUENTA. El USUARIO asume plena, exclusiva y excluyente responsabilidad por la conservación en secreto de los datos bancarios, sus propias claves de acceso y/o Número de Identificación Personal y por todo acto lesivo que se haya producido como resultado de su revelación voluntaria, imprudente, negligente o producida por impericia.

(h) Bajo ningún argumento o excusa, el USUARIO podrá operar con **BilleteraPaís** apartándose de los mecanismos, instrucciones y normas de uso implementadas por SERCOB para cada servicio o CUENTA. El USUARIO asume plena, exclusiva y excluyente responsabilidad por todo acto lesivo que se haya producido como resultado de su apartamiento de tales mecanismos, instrucciones y normas de uso.

(i) El DINERO ELECTRÓNICO será tratado como DINERO FÍSICO, correspondiendo al USUARIO su debida custodia y empleo. SERCOB no se responsabiliza por ningún acto del USUARIO o de terceros que implique pérdida o desapoderamiento del DINERO ELECTRÓNICO bajo custodia del USUARIO. SERCOB no ofrece a sus usuarios de **BilleteraPaís** servicios de reversión de transacciones, ni de corrección de imputaciones erradas. Cada transacción válidamente realizada es de exclusiva responsabilidad del USUARIO, y ante la producción o alegación de un error por parte de éste último, SERCOB no devolverá ni cambiará la imputación de suma alguna. SERCOB no se responsabiliza por las acciones que inicie el USUARIO o el receptor de un pago, o por el motivo del pago.

(j) En caso de que el USUARIO experimente un riesgo de seguridad, tal como –con carácter enunciativo más no limitativo- extravío del dispositivo móvil o elementos adicionales, su apropiación por terceros, revelación accidental de claves o números de identificación personal, clonación, ataques informáticos, etc. deberá comunicarlo inmediatamente a SERCOB, conforme los procedimientos de seguridad indicados en su SITIO WEB. SERCOB no se responsabiliza por ningún movimiento de la CUENTA realizado con anterioridad a la comunicación que efectúe el USUARIO.

(k) SERCOB realiza una prudente verificación de la identidad del USUARIO, más no la garantiza.

(l) SERCOB no se encuentra relacionado de ningún modo con el bien o servicio que el USUARIO adquiera o abone empleando **BilleteraPaís** ni interviene en la cadena de producción, distribución, comercialización o garantía de ese bien o servicio y por lo tanto, no adquiere ni acepta ningún tipo de responsabilidad jurídica por el bien o servicio que el USUARIO adquiera o pague.

(m) Salvo indicación específica de estos TÉRMINOS y CONDICIONES, las comunicaciones y/o notificaciones entre SERCOB y EL USUARIO serán realizadas por vía electrónica, sea a través de publicaciones generales en el SITIO WEB; sea a través de envío de correos electrónicos y/o tecnologías similares o análogas que provean servicios de transmisión de información; sea a través del intercambio de información y manifestaciones de voluntad a través de protocolos



electrónicos implementados por SERCOB para facilitar las comunicaciones del USUARIO y/o la operatoria de **BilleteraPaís**. Será optativo para el USUARIO la recepción de confirmación de operaciones de **BilleteraPaís** por medio de SMS, encontrándose a cargo de éste el costo de dicho mensaje. El USUARIO acepta la plena validez de las notificaciones así cursadas, las que se presumirán recibidas inmediatamente por ambas PARTES. En ese sentido, el USUARIO se compromete a verificar su casilla de correo electrónico periódicamente, a ingresar en el SITIO WEB, y a notificar de inmediato a SERCOB cualquier cambio y/o modificación de su casilla de correo electrónico. Los servicios de ATENCIÓN AL CLIENTE (incluidos, con efecto enunciativo más no limitativo, orientación u asesoramiento en el uso de **BilleteraPaís**, resolución de problemas, quejas o denuncias) podrán ser brindados por SERCOB también por vía telefónica. En este último caso, el USUARIO acepta que, a los fines de dotarlas de seguridad y documentarlas debidamente, cualquier conversación telefónica podrá ser grabada por SERCOB y, por sí misma o complementada con otros medios de prueba, tendrá los efectos probatorios asignados por las leyes de procedimiento imperantes en la República Argentina.

### **APARTADO TERCERO USOS**

Sin perjuicio de otros servicios que en adelante pueda ofrecer SERCOB y bajo estos TÉRMINOS y CONDICIONES, **BilleteraPaís** puede emplearse para los siguientes **USOS**:

#### **(a) RETIRO DE DINERO FÍSICO (CASH OUT):**

Consiste en el retiro de DINERO FÍSICO disponible conforme los saldos de **BilleteraPaís**, en cualquier zona de la República Argentina donde existan PUNTOS HABILITADOS por SERCOB que permitan la operatoria y/o cuenten con los medios técnicos necesarios para hacerla viable.

#### **(b) PAGO DIRECTO DE FACTURAS DE SERVICIOS y/o PRODUCTOS, IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES:**

Disponible a través de CONVENIOS ESPECÍFICOS suscriptos por SERCOB con proveedores y/o prestadores de servicios públicos y/o privados y/o agencias recaudatorias nacionales, provinciales o municipales, en y desde cualquier zona de la República Argentina que permita la operatoria y/o cuente con los medios técnicos necesarios para hacerla viable.

La realización de un pago idéntico a lo debido, íntegro, puntual y correcto en cuanto al lugar y a la persona del acreedor de conformidad con lo establecido por el art. 865 subsiguientes y concordantes del Código Civil y Comercial de la República Argentina y/o normas y/o convenciones de cualquier naturaleza que se apliquen al específico pago de que se trate (por ejemplo, pagos judiciales, administrativos o fiscales) es de exclusiva responsabilidad de los USUARIOS. SERCOB no asume responsabilidad de ningún tipo ni frente a ninguna persona pública o privada por las consecuencias que puedan derivarse de pagos defectuosos realizados por los USUARIOS y que, por ende, no produzcan frente al acreedor los efectos cancelatorios de un pago correcto.

#### **(c) RECARGA MÓVIL CELULAR:**

Consiste en la RECARGA VIRTUAL de SERVICIOS DE TELEFONÍA MÓVIL PREPAGA. (1) El servicio de RECARGA MÓVIL se presta conforme instrucciones impartidas por los aliados comerciales de SERCOB, es decir los prestadores de telefonía móvil; (2) el servicio de RECARGA MÓVIL se presta de acuerdo al LISTADO DE ADHERENTES de los aliados comerciales de SERCOB y por lo tanto se encuentra sometido a modificaciones, altas o bajas ajenas a SERCOB; (3) SERCOB no comercializa por sí los SERVICIOS y/o PRODUCTOS, sino que facilita las transacciones de RECARGA MOVIL CELULAR.

#### **(d) ADQUISICIÓN DE PUNTOS:**

Dentro de los límites que el propio USUARIO fije y sometido a los máximos diarios establecidos en el ANEXO ECONÓMICO, el USUARIO podrá utilizar el saldo acreedor de su CUENTA para adquirir puntos utilizables dentro de Redes de Comercialización, Clubes de Beneficios, etc. que se encuentren adheridos a **BilleteraPaís**. Los puntos serán utilizados conforme a las reglas y procedimientos que establezca las Redes de Comercialización, Clubes de Beneficios, etc. y SERCOB no se responsabiliza por la operatoria de dichas Redes de Comercialización o Clubes de Beneficios, ni interviene en la cadena de producción, distribución, comercialización o garantía

del bien o servicio que en última instancia se preste o adquiera por tales medios y, por lo tanto, no adquiere ni acepta ningún tipo de responsabilidad jurídica por la operatoria de la Red o Club o por el bien o servicio que el USUARIO adquiera o pague a través de éstos.

La adquisición y/o utilización de puntos para obtener o abonar bienes o servicios de personas físicas o jurídicas adheridas a Redes de Comercialización, Clubes de Beneficios, etc., podrá requerir el empleo de elementos adicionales tales como “tarjetas de puntos” u otros, emitidos en las condiciones fijadas por tales Redes o Clubes, aún cuando lo sean bajo una marca propia de SERCOB S.A. En tales casos, SERCOB S.A. a su exclusivo arbitrio podrá remitir tales elementos mediante un Servicio Postal o indicar al USUARIO el punto donde éste puede retirarlo. SERCOB S.A. no sujeta ni subordina el uso de **BilleteraPaís** a la aceptación o utilización de los servicios que provean las Redes de Comercialización o Clubes de Beneficios, y viceversa.

Corresponde al USUARIO informarse adecuadamente sobre los TÉRMINOS Y CONDICIONES y Políticas de Privacidad como así requerir de la respectiva Red de Comercialización o Club de Beneficios la información gratuita, cierta y detallada respecto de todo lo relacionado con las características esenciales de los bienes y servicios que éstas proveen, las condiciones de su comercialización y toda otra circunstancia relevante para su uso en condiciones seguras

El USUARIO asume plena, exclusiva y excluyente responsabilidad por la conservación y custodia del elemento adicional de que se trate y, frente a cualquier denuncia o reclamo, la cuestión quedará regida por las reglas de estos TÉRMINOS Y CONDICIONES; especialmente – pero sin exclusión de otras- las de sus CAPÍTULOS SEGUNDO, TERCERO y CUARTO. A todo evento, siempre se considerará legítima y firme cualquier operación de este tipo que no sea observada por el USUARIO en el término de 24 horas de recibido el aviso de transacción que remitirá SERCOB.

### **CAPÍTULO TERCERO RESPONSABILIDADES y RIESGOS**

#### **Artículo Siete (asunción de responsabilidades y riesgos):**

(a) Al requerir y utilizar los servicios que presta SERCOB, El USUARIO reconoce y acepta su obligación de (1) evitar causar daños; (2) adoptar, de buena fe y conforme a las circunstancias, las medidas razonables para evitar que se produzcan daños, o disminuir su magnitud; y (3) no agravar el daño, si ya se produjo. Por ello –y con sentido enunciativo más no limitativo- se obliga a abstenerse de ejecutar y/o realizar y/o permitir comportamientos intencionales, negligentes, imprudentes y/o desaprensivos y/o que pongan en riesgo y/o pueda generar y/o generen daños inmediatos y/o mediatos a **BilleteraPaís**, a su operación normal y habitual y a los restantes USUARIOS. El despliegue de ese tipo de conductas será considerado INCUMPLIMIENTO GRAVE por parte del USUARIO, facultando a SERCOB a dar por terminada inmediatamente la relación entablada, sin perjuicio de su derecho a iniciar las acciones legales correspondientes.

(b) El USUARIO reconoce y acepta que los servicios que presta SERCOB se realizan a través de medios electrónicos y que ésta adopta elevados estándares de seguridad para prevenir y evitar ataques cibernéticos; los que representan, respecto de SERCOB, hechos de terceros por los que ésta no debe responder, salvo demostración de imprudencia, negligencia o impericia por parte de SERCOB o sus agentes, funcionarios o empleados, corriendo la prueba de ello a cargo de quien afirme estas circunstancias, sin perjuicio de la colaboración que preste SERCOB aportando todos los elementos de prueba que obren en su poder para el esclarecimiento del hecho.

(c) El USUARIO conoce, reconoce y acepta que SERCOB no puede garantizar ni garantiza el acceso y/o uso continuado y/o ininterrumpido de **BilleteraPaís** o de su SITIO WEB, ni tampoco el acceso y/o uso y goce en todo el ámbito de la República Argentina y Mundial de alguno o todos los servicios que brinda; los que pueden verse imposibilitados, limitados, obstaculizados, suspendidos, interrumpidos, restringidos o interferidos por cualquier periodo de tiempo, por caso fortuito, fuerza mayor, hechos de terceros o fallas o falta de permanente y/o transitoria de disponibilidad técnica y/o tecnológica en determinadas zonas de la República Argentina y del Mundo. Por lo tanto, SERCOB no será responsable por falta de cumplimiento de sus obligaciones, si tal cumplimiento deviniere: (1) imposible, limitado, obstaculizado, suspendido,

interrumpido, restringido o interferido por cualquier periodo de tiempo por hechos de terceros, caso fortuito o fuerza mayor; (2) imposible, limitado, obstaculizado, suspendido, interrumpido, restringido o interferido por cualquier periodo de tiempo por falta o mal funcionamiento de **BilleteraPaís** causados por otros hechos de terceros ajenos a su esfera de control tales como – con carácter enunciativo más no limitativo- error, omisión, interrupción, defecto, demora en la operación o transmisión de elementos, fallas de sistema o de líneas, fallas o defectos en suministro eléctrico, de Internet, de telefonía, de demás canales de comunicación, etc.; (3) fallas o falta de disponibilidad técnica y/o tecnológica en determinadas zonas de la República Argentina y del Mundo. En consecuencia, el USUARIO no podrá imputarle responsabilidad alguna a SERCOB, ni exigir resarcimiento alguno, en virtud de perjuicios resultantes de las mencionadas dificultades, así como por cualquier otra clase de daños, incluyendo daños indirectos, especiales o consecuentes que surjan o experimente el USUARIO, incluso en el caso que dichas fallas afecten los montos que deban ser pagados o acreditados. Sin perjuicio de ello SERCOB, en la medida de sus posibilidades y del desarrollo tecnológico, se compromete a realizar sus mejores esfuerzos en busca de extender el sistema a zonas que no puedan contar con él y/o restablecerlo con la mayor celeridad posible, sin que por ello pueda imputársele algún tipo de responsabilidad, ni exigírsele ninguna obligación de hacer respecto de la aludida extensión.

**CAPÍTULO CUARTO**  
**POLÍTICAS DE PRIVACIDAD y USO RESPONSABLE DEL USUARIO**  
**Artículo Ocho**  
**(general)**

(a) El tratamiento de la información se rige por las normas de los presentes TERMINOS Y CONDICIONES, y por las POLITICAS DE PRIVACIDAD publicadas en el SITIO WEB.

(b) El USUARIO, conoce, reconoce y acepta que ha leído estas normas y las POLÍTICAS DE PRIVACIDAD con anterioridad a realizar su SOLICITUD DE ADHESIÓN, que las ha comprendido y que presta plena conformidad con éstas, como así con el hecho de que las mismas puedan ser modificadas por SERCOB para adecuarlas a requerimientos normativos.

(c) El USUARIO conoce, reconoce y acepta el contenido del artículo 1º de la Ley 26.032 que textualmente dice: “La búsqueda, recepción y difusión de información e ideas de toda índole, a través del servicio de Internet, se considera comprendido dentro de la garantía constitucional que ampara la libertad de expresión”. Por lo tanto, el USUARIO conoce, reconoce y acepta que: (1) El SITIO WEB y **BilleteraPaís** constituyen herramientas técnicas que, además de servicios específicos prestados por SERCOB, permiten la búsqueda, acceso, enlace o recepción de información por medio de referencias automáticas o automatizadas; (2) tal búsqueda, acceso, enlace o recepción son actos que dependen pura y exclusivamente de su admisión voluntaria y uso responsable por parte del USUARIO, quien asume los riesgos inherentes a tales operaciones; (3) que todas las prestaciones, informaciones o ideas a las que SERCOB brinda enlace, transmite, difunde o respecto de las cuales facilita su búsqueda, acceso recepción o enlace a través de **BilleteraPaís** o el SITIO WEB, así como su uso, goce y/o disfrute responsables por el USUARIO se encuentran sujetos a los presentes TÉRMINOS Y CONDICIONES; (4) que SERCOB no tiene la obligación de supervisar los datos que transmite, almacene, enlaza o referencia ni es responsable por la información a la que se dirijan los USUARIOS, (5) que, en consecuencia, SERCOB no asume ninguna responsabilidad adicional a las que se fijan específicamente en los presentes TÉRMINOS Y CONDICIONES, ni tampoco asume ningún tipo de responsabilidad por los servicios que ofrezcan y/o la publicidad que realicen terceros que contengan o a las que se facilite enlace a través de **BilleteraPaís** y el SITIO WEB; ni será responsable por los accesos, enlaces o vínculos que el USUARIO establezca con ellos y/o con otros USUARIOS; ni será responsable por las eventuales consecuencias de cualquier tipo resultantes de los accesos, enlaces o vínculos que el USUARIO efectúe; de fallas o ciberataques al sistema, a los Servidores o a Internet que pudieran resultar del uso de **BilleteraPaís** o del SITIO WEB a través de accesos, vínculos o enlaces desde o hacia otros sitios web; ni se responsabilizará por los eventuales errores u omisiones, información maliciosa, engañosa, calumniosa, injuriosa, etc. que surja de los sitios web,

aplicaciones y contenidos referenciados, accedidos o enlazados desde o hacia **BilleteraPaís** y el SITIO WEB.

#### **Artículo Nueve (específico)**

(a) SERCOB informa al USUARIO que realiza y realizará el TRATAMIENTO DE DATOS en los términos del artículo 2 de la Ley 25.326 y de la Disposición 05/2006 de la Dirección Nacional de Protección de Datos Personales y concordantes, o normas que en el futuro las reemplacen, recogiendo INFORMACIÓN SUFICIENTE Y NECESARIA para ello; entendiéndose por INFORMACIÓN SUFICIENTE Y NECESARIA todo dato personal cierto, adecuado, pertinente y no excesivo en relación al ámbito y finalidad para el que se hubiese obtenido.

(b) El USUARIO conoce, reconoce y acepta que al formular su SOLICITUD presta también su consentimiento previo, expreso e informado para que, con el fin de prestarle más eficientemente los servicios y contactarlo con fines publicitarios y afines, SERCOB pueda proceder al TRATAMIENTO DE DATOS personales que aquél provee, como así el de la información producida por el uso de **BilleteraPaís** y a su cesión y/o intercambio en los límites de las normas Nacionales, Provinciales y/o Municipales que imperen sobre la materia, para lo cual recogerá INFORMACIÓN SUFICIENTE Y NECESARIA. El USUARIO conoce, reconoce y acepta que SERCOB podrá utilizar software específico para ello, como, con sentido enunciativo, mas no limitativo, *cookies*. SERCOB informará dentro de su SITIO WEB sobre la utilización de *cookies* u otro software de aplicación análoga.

(c) El USUARIO acepta y autoriza que las entidades públicas o privadas, comerciales, financieras, gubernamentales, recaudatorias y, en general, toda entidad ligada a los servicios brindados por SERCOB le suministren e intercambien con esta última –y en los límites de las normas Nacionales, Provinciales y Municipales vigentes- la INFORMACIÓN SUFICIENTE Y NECESARIA para cubrir los requerimientos operativos del o los servicios de que se trate.

(d) SERCOB almacenará todos los Datos Personales en una base de datos dotada de los requisitos de seguridad pertinentes y debidamente registrada a su nombre ante la Dirección Nacional de Protección de Datos Personales.

(e) SERCOB informa al USUARIO que en toda comunicación con fines de publicidad que se realice por correo, teléfono, correo electrónico, Internet u otro medio a distancia a conocer, le asiste la posibilidad de solicitar el retiro o bloqueo, total o parcial, de su nombre de la base de datos. SERCOB sólo se responsabiliza por el retiro o bloqueo, total o parcial del nombre del USUARIO de su propia base de datos y no responde ni garantiza la conducta de terceros en tal sentido.

(f) El USUARIO cuenta con el derecho de acceso, rectificación, actualización, supresión y/o bloqueo sobre sus Datos Personales conforme lo dispuesto por la ley 25.326. El titular de los datos personales tiene la facultad de ejercer el derecho de acceso a los mismos en forma gratuita a intervalos no inferiores a seis meses, salvo que se acredite un interés legítimo al efecto, conforme lo establecido en el artículo 14, inciso 3 de la ley nº 25.326. La Dirección Nacional de Protección de Datos Personales, órgano de control de la ley nº 25.326, tiene la atribución de atender las denuncias y reclamos que se interpongan con relación al incumplimiento de las normas sobre protección de datos personales.

(g) El USUARIO manifiesta con carácter de DECLARACIÓN JURADA que los DATOS PERSONALES proporcionados a SERCOB son adecuados y completos y que entiende que proporcionar datos inadecuados, falsos o incompletos, o no proporcionarlos, podría vedar el uso de BILLETERA PAIS (aún sin notificación previa) o que SERCOB establezca contacto en el futuro.

#### **CAPÍTULO QUINTO TARIFAS**

##### **Artículo Diez (tarifas, límites y montos)**

(a) SERCOB fija límites y montos monetarios máximos y máximos para las operatorias que pueden realizarse a través de **BilleteraPaís**. Tales límites se encuentran establecidos en el ANEXO ECONÓMICO que es parte integrante de estos TÉRMINOS Y CONDICIONES.

(b) Por los servicios que presta a través de **BilleteraPaís**, SERCOB percibe los cargos establecidos en el ANEXO ECONÓMICO que es parte integrante de estos TÉRMINOS Y CONDICIONES.

(c) SERCOB factura los servicios que presta a sus USUARIOS de conformidad con lo establecido en el ANEXO ECONÓMICO que es parte integrante de estos TÉRMINOS Y CONDICIONES.

(d) Los límites máximos y mínimos y los cargos que percibe SERCOB están sujetos a modificaciones mediante el procedimiento que se indica en el ANEXO ECONÓMICO que es parte integrante de estos TÉRMINOS Y CONDICIONES.

## **CAPITULO SEXTO MODIFICACIONES - TERMINACIÓN**

### **Artículo Once (modificaciones y terminación)**

(a) El USUARIO podrá modificar en cualquier momento los datos y claves de su CUENTA. El USUARIO se compromete a mantener una casilla de correo electrónico siempre abierta y en condiciones de recibir correspondencia, manteniendo permanentemente actualizados los datos de dicha casilla, donde serán válidas las comunicaciones que SERCOB le envíe. La falta de recepción de comunicaciones remitidas por SERCOB debido a hechos imputables al USUARIO (como por ejemplo, con carácter enunciativo más no limitativo, cierre de su anterior casilla de correo electrónico y falta de denuncia de la nueva por parte del USUARIO) liberan de toda responsabilidad a SERCOB, considerándose que la comunicación de que se trate ha quedado efectivamente recibida en su fecha de remisión o de publicación en el SITIO WEB para el caso de comunicaciones generales dirigidas a todos los USUARIOS.

(b) SERCOB podrá modificar total o parcialmente en cualquier momento los presentes TÉRMINOS Y CONDICIONES y sus POLÍTICAS DE PRIVACIDAD. SERCOB notificará los cambios al USUARIO mediante: (1) Publicación en su SITIO WEB de la versión actualizada de los TÉRMINOS Y CONDICIONES y/o POLÍTICAS DE PRIVACIDAD y (2) Remisión simultánea de correo electrónico a la dirección del USUARIO vigente, con más los textos modificados o el enlace necesario para consultarlos y descargarlos. En tales notificaciones SERCOB expresará la fecha de la última modificación y la de entrada en vigencia de los nuevos cambios o modificaciones, que siempre entrarán a regir a las CERO (00:00) HORAS del día de entrada en vigencia. Dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación mediante envío de correo electrónico de los cambios o las modificaciones introducidas, el USUARIO deberá comunicar a SERCOB si no los acepta mediante comunicación electrónica; en ese caso quedará disuelto el vínculo a partir de las CERO (00:00) HORAS del día de entrada en vigencia de las modificaciones, lo que implicará el cierre de la CUENTA del USUARIO y la imposibilidad de realizar nuevas operaciones, pero no dejará sin efecto el cumplimiento de todas las operaciones en curso de ejecución al momento de que se ejerza tal facultad. El vínculo quedará definitivamente terminado en el momento en que se encuentren finiquitadas todas las obligaciones que pudieran quedar pendientes entre LAS PARTES y/o TERCEROS involucrados. El ejercicio de esta facultad por el USUARIO no acarrea consecuencias indemnizatorias para ninguna de LAS PARTES. Vencido el plazo de 10 días para la aceptación del USUARIO sin que éste se manifieste, se considerará que acepta los nuevos términos y el vínculo continuará.

(c) Cualquiera de LAS PARTES podrá poner fin al vínculo sin expresión de causa en cualquier momento mediante comunicación electrónica a la contraria, lo que implicará el cierre de la CUENTA del USUARIO y la imposibilidad de realizar nuevas operaciones, pero no dejará sin efecto el cumplimiento de todas las operaciones en curso de ejecución al momento de que se ejerza tal facultad. El vínculo quedará definitivamente terminado en el momento en que se encuentren finiquitadas todas las obligaciones que pudieran quedar pendientes entre LAS PARTES y/o TERCEROS involucrados. El ejercicio de esta facultad no acarrea consecuencias indemnizatorias para ninguna de LAS PARTES.

(d) Asimismo, SERCOB podrá, en caso de que el USUARIO incumpla los presentes TÉRMINOS Y CONDICIONES o la legislación aplicable, dar por terminado el vínculo notificándolo al USUARIO mediante comunicación electrónica, pero no dejará sin efecto el cumplimiento de

todas las operaciones en curso de ejecución al momento de que se ejerza tal facultad. El vínculo quedará definitivamente terminado en el momento en que se encuentren finiquitadas todas las obligaciones que pudieran quedar pendientes entre LAS PARTES y/o TERCEROS involucrados. SERCOB se reserva el derecho de reclamar los daños y perjuicios que tal incumplimiento le haya causado.

(e) SERCOB se reserva el derecho de considerar INACTIVA y dar de baja cualquier CUENTA del USUARIO que no registre transacción alguna dentro del término de SESENTA (60) días corridos.

(f) SERCOB se reserva el derecho de prohibir al USUARIO el acceso futuro a BILLETERA PAIS cuando fuese SERCOB quien hubiese ejercido la facultad de dar por terminado el vínculo.

(g) La relación jurídica podrá ser dada de baja y/o rescindida por el USUARIO mediante el mismo mecanismo utilizado para establecerla, incluso por medios electrónicos. Dentro de las setenta y dos horas posteriores a la recepción del pedido de baja y/o rescisión, SERCOB enviará al USUARIO un correo electrónico haciendo constar tal recepción.

El correo electrónico será la constancia fehaciente que exige el artículo 10 ter de la Ley 24.240. Finalizada la relación jurídica entre SERCOB y el USUARIO, los saldos acreedores que pudieren quedar a favor de éste último, descontadas todas las operaciones, tarifas y o comisiones pertinentes, podrán ser retiradas mediante una operación de CASH OUT. Todo SALDO ACREEDOR que no fuese retirado por el USUARIO en el término de 30 días de que se encuentre a su disposición se considerará SALDO INMOVILIZADO. Se considerará abandonado a favor de SERCOB todo SALDO INMOVILIZADO que no sea retirado por el USUARIO en el término de 11 meses a partir de la fecha de inmovilización. Lo dispuesto en este párrafo será aplicable –cuando correspondiere y en lo pertinente- al caso de REVOCACIÓN POR EL USUARIO previsto en el artículo 12 de estos TÉRMINOS Y CONDICIONES.

## **CAPÍTULO SÉPTIMO CONTRATOS DE CONSUMO - REVOCACION POR EL USUARIO**

### **Artículo Doce (revocación por el USUARIO)**

(a) De conformidad con lo establecido por el artículo 1111 del Código Civil y Comercial de la República Argentina y normas concordantes de la Ley 24.240, **SERCOB informa al USUARIO que tiene la facultad irrenunciable y sin gasto alguno de revocar el vínculo establecido con SERCOB, incluso por MEDIOS ELECTRÓNICOS, dentro de los diez (10) días de su establecimiento, contados a partir de la hora 24:00 (veinticuatro horas) del día en que SERCOB haya notificado al USUARIO que su SOLICITUD ha sido aceptada. En el caso de que dicho plazo finalice en día inhábil, el mismo se prorrogará al día siguiente hábil.**

(b) Los efectos de la revocación por parte del **USUARIO** se regirán, en lo pertinente, por los artículos 1110 a 1116 del Código Civil. La revocación será sin costo ni responsabilidad alguna para el **USUARIO** de **BilleteraPaís** en la medida que no haya hecho uso del respectivo producto o servicio. En el caso de que los haya utilizado, se le cobrarán las comisiones y/o cargos previstos para la o las prestaciones brindadas, incluso el cargo por mantenimiento de cuenta.

(c) Por tratarse de actos que vinculan al USUARIO con TERCEROS respecto de los que SERCOB no es PARTE y que por su naturaleza no pueden ni deben ser devueltos por ésta, la facultad de revocación del USUARIO no alcanza a SERCOB por aquellos bienes y/o servicios prestados que impliquen la realización de pagos, transferencias o extracciones de dinero o adquisición y/o utilización de puntos. En tales supuestos, el derecho a revocar del USUARIO debe ser ejercido exclusivamente contra el proveedor de bienes y/o servicios de que se trate. En caso de que el USUARIO ejerciera frente a SERCOB la facultad de revocación respecto de este tipo de servicios podrá entenderse, según el caso, que ha ejercido su facultad de dar por terminado el vínculo sin expresión de causa.

Para todos los efectos del vínculo que se establezca entre el USUARIO y SERCOB, ésta constituye domicilio especial en Alem 599, (CP 7000), Ciudad de Tandil, Provincia de Buenos Aires, República Argentina.-